



Colorado Kidney Care
Aviso de normas de confidencialidad para información médica protegida.

Fecha vigente: 10/01/2013

Este aviso explica como la información médica relacionada con usted puede ser utilizada y revelada, y como puede usted acceder a esa información. ¡Lea lo con cuidado, por favor!

Si usted tiene algunas preguntas sobre este aviso, por favor de contactar a nuestro Oficial de Privacidad al 130 Rampart Way, Suite 300B, Denver, Colorado 80230, (303)327-4700.

NUESTRA PROMESA CON RESPECTO A INFORMACION MEDICA.

Comprendemos que la información médica sobre usted y su salud es personal. Somos cometidos a proteger su información médica y financiera. Creamos un registro del cuidado y servicios que usted recibe en la Práctica. Necesitamos este registro para proporcionarle con cuidado de calidad y para cumplir con ciertos requisitos legales. Esta nota aplica a todos los registros para su cuidado engendrado por la práctica.

Esta nota le dirá acerca de las maneras en las que podemos utilizar y podemos revelar Información Protegida de Salud sobre usted. También describimos sus derechos y ciertas obligaciones que tenemos con respecto al uso y la revelación de Información Protegida de Salud.

Somos obligados por ley a:

- asegurarnos de que la información médica y financiera que identifica a usted es mantenida privado;
- darle esta nota de nuestras prácticas legales y aviso de normas de confidencialidad con respecto a información médica y financiera sobre usted; y
- seguir los términos de esta nota que es actualmente vigente.

COMO PODEMOS UTILIZAR Y REVELAR INFORMACION MEDICA SOBRE USTED.

Las categorías siguientes describen maneras diferentes que utilizamos la información médica. Para cada categoría de usos o revelaciones, nosotros explicaremos lo que significamos y trataremos de dar algunos ejemplos. No cada uso ni revelación en las categorías serán listados. Sin embargo, todas las maneras que somos permitidos utilizar y revelar información estara en unas de las categorías.

- ▶ **Para Tratamiento.** Podemos utilizar información médica sobre usted para proporcionarle con tratamientos o servicios médicos. Podemos revelar información médica sobre usted a médicos, las enfermeras, a profesionales de la medicina, los técnicos, los estudiantes de la medicina, u otro personal de la Práctica que participan en su cuidado. Por ejemplo, un médico que trata usted para una pierna rota puede necesitar saber si tiene diabetes porque la diabetes puede ralentizar el proceso curativo. La práctica también puede compartir información médica sobre usted con otros proveedores de asistencia médica para coordinar las cosas diferentes que usted necesita, como recetas, el trabajo de laboratorio y radiografías.
- ▶ **Para Pago.** Podemos utilizar y podemos revelar información médica sobre usted para que el tratamiento y los servicios que recibe en la Práctica puedan ser facturado y pagado por usted o una compañía de seguros. Por ejemplo, nosotros podemos dar su información a su plan de salud sobre la cirugía que usted reciba en el hospital para que su plan de salud nos pague o le reembolse a usted por la cirugía.. Nosotros también podemos informar a su plan de la salud acerca de un tratamiento que recibirá para obtener autorización previa o para determinar si su plan cubrirá el tratamiento.
- ▶ **Para Operaciones de Asistencia médica.** Podemos utilizar y podemos revelar información médica sobre usted para operaciones de la Práctica. Estos usos y revelaciones son necesarios para correr la Práctica y asegurarse de que todos nuestros pacientes reciban el cuidado de calidad. Por ejemplo, nosotros podemos utilizar informaciones médicas para revisar nuestro tratamiento y los servicios y para evaluar el desempeño de nuestro personal a cuidado de usted. Nosotros también les podemos revelar información a médicos, las enfermeras, los técnicos, los estudiantes de la medicina y otro personal de la Práctica para la revisión y propósitos de aprender. Nosotros también podemos combinar la información médica de otras prácticas para comparar cómo hacemos y vemos donde podemos mejorar en el cuidado y servicios que ofrecemos. Podemos quitar información que identifica a usted de este conjunto de información médica para que otros lo puedan utilizar para estudios médicos y asistencia médica sin aprender quienes son los pacientes.
- ▶ **Alternativas de tratamiento.** Podemos utilizar y podemos revelar información médica para decirle acerca de o recomendar opciones posibles de tratamiento o alternativas que le pueden ser de interés. Nosotros también podemos contactar para recordatorios de citas.
- ▶ **Beneficios de salud-relacionados y Servicios.** Podemos utilizar y podemos revelar información médica para decirle acerca de beneficios o servicios de salud-relacionados que le pueden ser de interés.
- ▶ **Los individuos Implicados en Su Cuidado o el Pago de Su Cuidado.** Podemos dar información médica sobre usted a un amigo o el miembro de la familia que participa en su cuidado médico. Nosotros también le podemos dar información a alguien quién ayuda a pagar por su cuidado. Si usted no desea que nosotros soltemos información médica a un amigo ni el miembro de la familia, por favor notificarnos de sus deseos con respecto a este asunto.
- ▶ **Según exige la ley.** Revelaremos información médica sobre usted cuando sea necesario por leyes federales, el estado o la ley local.
- ▶ **Para Apartar una Amenaza Grave a la Salud de la Seguridad.** Podemos utilizar y podemos revelar información médica sobre usted cuando sea necesario para prevenir una amenaza grave a su salud y la seguridad o la salud y la seguridad del público u otra persona. Cualquier revelación se le dará sólo a alguien capaz de ayudar a prevenir esa amenaza.

SITUACIONES ESPECIALES.

- ▶ **Donativo de órgano.** Si es un donante de órgano, nosotros podemos soltar información médica a organizaciones que manejan adquisición de órgano, trasplante de ojo o a un banco donativo del órgano, para facilitar donativos de órganos y trasplantes.
- ▶ **Militar y Veteranos.** Si es un miembro de las fuerzas armadas, nosotros podemos dar información médica sobre usted a autoridades militares de orden. Nosotros también podemos dar información médica sobre el personal militar extranjero a la autoridad military extranjera y apropiada.
- ▶ **Compensación de trabajador.** Podemos soltar información médica sobre usted para la compensación de trabajadores o programas semejantes. Estos programas proporcionan beneficios para heridas o enfermedad relacionados al trabajo.
- ▶ **Peligros de salud para el publico.** Podemos revelar información médica sobre usted para actividades sanitarias publicas. Estas actividades incluyen generalmente lo siguiente:
 - Prevenir o controlar la enfermedad, la herida o la incapacidad;
 - Reportar los nacimientos y las muertes;
 - Reportar malos tratos a niños o descuido;
 - Reportar reacciones a medicinas o problemas con productos;
 - Notificar a una persona que puede haber sido expuesta a una enfermedad o puede estar en peligro para contratar o esparcir una enfermedad o la condición; y
 - Notificar la autoridad apropiada del gobierno si creemos que un paciente ha sido la víctima de abuso, el descuido o violencia doméstica. Nosotros sólo haremos esta revelación si usted esta de acuerdo o cuando sea autorizado por la ley.
- ▶ **Actividades de Descuido de salud.** Podemos revelar información médica a una agencia del descuido de la salud autorizadas por la ley. Estas actividades del descuido incluyen, por ejemplo, las auditorías, las investigaciones, y las inspecciones. Estas actividades son necesarias para que el gobierno vigile el sistema de asistencia médica, programas de gobierno y la conformidad con leyes civiles.
- ▶ **Los pleitos y Disputa.** Si participa en un pleito o una disputa, nosotros podemos revelar información médica sobre usted en respuesta a un tribunal o la orden administrativa. Nosotros también podemos revelar información médica sobre usted en respuesta a una citación, petición de descubrimiento u otro proceso lícito por otra persona implicada en la disputa.

- ▶ **Aplicación de la ley.** Podemos soltar información médica si pidió hacer así por un funcionario de aplicación de la ley:
 - En respuesta a un mandato judicial, la citación, la autorización, citatorio o proceso semejante;
 - Identificar o situar a un sospechoso, el fugitivo, testigo o desaparecido;
 - Acerca de la víctima de un crimen si, bajo ciertas circunstancias limitadas, nosotros no podemos obtener el acuerdo de la persona;
 - Acerca de una muerte que nosotros creemos puede ser el resultado de conducto criminal;
 - Acerca de conducto criminal en la Práctica; y
 - En circunstancias de emergencia para reportar un crimen, la ubicación del crimen o víctimas, o de la identidad, la descripción o la ubicación de la persona que cometió el crimen.

- ▶ **Medicos Forenses, Examinadores Medicos y los Directores de Funerarias.** Nosotros le podemos soltar información médica a un Medico Forenses o al Examinador Medico. Esto puede ser necesario, por ejemplo, para identificar a una difunta persona o determinar la causa de mortalidad. Nosotros también podemos soltar información médica sobre pacientes de la Práctica a directores de funeraria para llevar a cabo sus deberes.

- ▶ **Seguridad Nacional y Actividades de Inteligencia.** Podemos dar información médica sobre usted a funcionarios federales autorizados tan ellos Le pueden proporcionar la protección al Presidente, otras personas o los jefes de estado extranjero o investigaciones especiales.

- ▶ **Presos.** Si es un preso de una institución correccional o bajo la custodia de un funcionario de aplicación de la ley, nosotros podemos soltar información médica sobre usted al funcionario correccional de la institución o la aplicación de la ley. Esta liberación sería necesaria (1) para la institución para proporcionarle con asistencia médica; (2) proteger su salud y la seguridad o la salud y la seguridad de otros; o (3) para la seguridad de la institución.

- ▶ **Investigación.** Podemos bajo circunstancias limitadas revelar información médica a un investigador clínico solamente para propósitos de investigación.

CAMBIOS A ESTA NOTA.

- ▶ Reservamos el derecho de cambiar esta nota. Reservamos el derecho de hacer la nota revisada o cambiada efectiva para información médica que nosotros ya tenemos acerca de usted así como cualquier información que recibimos en el futuro. Anunciaremos una copia de la nota actual en la zona de espera. La nota contendrá en la primera página, en el rincón primero del mano derecho, la fecha de vigencia. Además, cada vez que nosotros revisamos la nota, será proporcionado con una copia del documento revisado.

QUEJAS.

- ▶ Si cree que sus derechos de intimidad han sido violados, puede archivar una queja con la Práctica o con el Secretario del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social. Para archivar una queja con la Práctica, contacte al Oficial de Privacidad en la dirección de la Práctica o por teléfono al 3 (303) 327-4700 . Todas las quejas deben ser sometidas por escrito. *Usted no ser penalizado para archivar una queja.*

- ▶ Otros usos y las revelaciones de información médica no cubiertas por esta nota ni las leyes aplicaran solamente con su permiso escrito. Si usted nos proporciona permiso para utilizar o revelar información médica sobre usted, puede revocar ese permiso, por escrito. Si revoca su permiso, nosotros ya no utilizaremos o revelaremos información médica sobre usted para las razones que usted haya dicho en su autorización por escrito. Comprenda que no podemos devolver cualquier revelación que nosotros ya hemos hecho con su permiso, y que somos requeridos a retener nuestros registros del cuidado que le daremos a usted.